CAH
CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

CONTRATO PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN Y REFRIGERIO PARA REUNIONES ENTRE LA EMPRESA MARCHELA S.A. Y EL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

No 078 /2017

Entre el Crédito Agrícola de Habilitación, domiciliado en la Calle Nª 362, República del Paraguay, representada para este acto por el Ing. Agr. César Baranda Candia, con Cédula de Identidad N° 1.137.349, en su calidad de Gerente General calidad que acredita con la exhibición de la Resoluciòn del Consejo Directivo No. 10, Acta No. 21 de fecha 29 de septiembre de 2.015, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la empresa MARCHELA S.A. con RUC Nº 80088182-6, domiciliada en la Calle Rio Apa Nº 161, Lambare, representada para este acto, por el Señor Misael Danilo Torres, con cédula de identidad Nº 4.511.744, denominada en adelante el VENDEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de SERVICIO DE ALIMENTACIÓN Y REFRIGERIO PARA REUNIONES el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Constituye el objeto del presente Contrato, establecer las obligaciones y los derechos de las partes contratantes en relación con el "SERVICIO DE ALIMENTACIÓN Y REFRIGERIO PARA REUNIONES".

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) Los Anexos A, B, C y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f) Anexo de precios unitarios, unidad de medida y presentación.
(g) Declaración Jurada de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 326.249.

Liliana Montezelaya
ABOGADO
MATRÍCULA C.S.J. Nº 7.306

Las Hermanas
MARCHELA S.A.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL
Asunción

César E. Baranda Candia
Gerente General CAH

Carios 362 y William Richardson. Asunción - Paraguay
• Central Telefonica: (595 21) 56 90 100 • Centro de Información: (595 21) 56 90 100 • Comunicación Social: (595 21) 56 90 300
• Email: info@cah.gov.py • www.cah.gov.py

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa, convocado por el Crédito Agrícola de Habilitación. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 20, Acta N° 28 de fecha 06/12/2017.-

5. PRECIO UNITARIO E IMPORTE TOTAL A PAGAR POR BIENES.

El monto máximo del presente contrato asciende a la suma de Guaraníes Sesenta millones (Gs.60.000.000) IVA incluido. El monto mínimo del contrato asciende a la suma de Guaraníes Treinta millones (Gs.30.000.000) IVA incluido.

Se aclara que en las adjudicaciones con Contrato abierto la convocante está obligada a ejecutar solamente el monto mínimo establecido, de acuerdo a la Resolución DNCP N°2238/14.

El proveedor se compromete a proveer los bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

Los precios unitarios, unidad de medida y presentación se encuentra inserta en el Anexo que se adjunta.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de la Gerencia Administrativa del (CAH).

9. PAGOS.

El Pago se realizará, en guaraníes, una vez se realice la entrega final de los bienes, a entera satisfacción de la convocante, contra presentación de factura a crédito y conforme a la asignación de plan de caja del Crédito Agrícola de Habilitación, en forma directa por la Contratante dentro de los 45 (cuarenta y cinco) días posteriores a la recepción de la factura.

El porcentaje de retención a realizarse para la contribución sobre contratos suscriptos debe ajustarse a lo establecido en el Art. 41 de la ley 3439/07 que modifica el porcentaje al 0,4% que modifica la ley 2051/03 de contrataciones públicas.-

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN GERENCIA GENERAL Asunción

César E. Baranda Candia
Gerente General CAH

Las Hermanas MARCHELA S.A.

Carlos 362 y William Richardson. Asunción - Paraguay
• Central Telefonica: (595 21) 56 90 100 • Centro de Información: (595 21) 56 90 100 • Comunicación Social: (595 21) 56 90 300
• Email: info@cah.gov.py • www.cah.gov.py

10. MULTAS

El valor de las multas será: 1 (uno) % por cada día de atraso en la entrega de los bienes o prestación de los servicios contratados. Las multas por atraso serán aplicadas por los bienes que no fueron entregados. Este porcentaje se calculará sobre el monto del pago solicitado y será descontado del pago que corresponda la multa. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante aplicará el procedimiento de rescisión de contrato de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y comunicará a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO

Las causales y procedimientos para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidos en los Art. 57, 58, 59 y 60 de la Ley 1051/03 De Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario Nº 21909 con sus modificaciones.

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, resolviera anular la adjudicación de la Contratación, debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 22 del mes de diciembre del año 2.017.

MISAEL DANILO TORRES
MARCHELA S.A.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN GERENCIA GENERAL Asunción

Ing. Agr. CESAR BARANDA CANDIA
GERENTE GENERAL CAH

Las Hermanas MARCHELA S.A.

Carios 362 y William Richardson. Asunción - Paraguay
• Central Telefonica: (595 21) 56 90 100 • Centro de Información: (595 21) 56 90 100 • Comunicación Social: (595 21) 56 90 300
• Email: info@cah.gov.py • www.cah.gov.py

Ítems del llamado Servicio de alimentacion y refrigerio para reuniones con ID: 326249

Servicio de alimentacion y refrigerio para reuniones, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 30.000.000 Máximo: 60.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No

						MARCHELA S.A.	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total
1	90101603-003	Provisión de Bocaditos salados - Paquete por 50 Unidades	Unidad	EVENTO	1	70.500	70.500
2	90101603-003	Provisión de Bocaditos salados Ligts- Paquete por 50 Unidades	Unidad	EVENTO	1	77.000	77.000
3	90101603-004	Provisión de Bocaditos dulces- Paquete por 500 Gramos	Unidad	EVENTO	1	24.500	24.500
4	50181901-007	Provisión de chipitas - Paquete por 500 Gramos	Unidad	EVENTO	1	17.500	17.500
5	90101603-022	Provisión de café negro en Termos	Unidad	EVENTO	1	19.000	19.000
6	90101603-018	Provisión de cocido negro en Termos	Unidad	EVENTO	1	14.000	14.000
7	50131702-011	Provisión de leche en Termos	Unidad	EVENTO	1	8.500	8.500
8	50131702-011	Provisión de leche entera en envase tetrapak	Unidad	EVENTO	1	7.500	7.500
9	50131702-012	Provisión de leche Light en envase tetrapak	Unidad	EVENTO	1	8.000	8.000
10	90101603-019	Provisión de cocido con Leche en Termos	Unidad	EVENTO	1	15.000	15.000
11	50201706-003	Provisión de Café molido Torrado - Paquete por 500 Grs	Unidad	EVENTO	1	26.000	26.000
12	50202305-001	Jugo natural de Frutas en Jarras de vidrio.	Unidad	EVENTO	1	17.700	17.700
13	50202306-002	Provisión de bebidas Gaseosas varias- Normales de 2 Litros	Unidad	EVENTO	1	13.000	13.000
14	50202306-002	Provisión de bebidas Gaseosas varias- Normales de 1,5 Litros	Unidad	EVENTO	1	11.500	11.500
15	50202306-002	Provisión de bebidas Gaseosas varias-Normales de 500 ml.	Unidad	EVENTO	1	6.500	6.500
16	50202306-002	Provisión de bebidas Gaseosas varias- Normales de 200 ml.	Unidad	EVENTO	1	2.500	2.500
17	50202306-003	Provisión de bebidas Gaseosas varias- Light de 2 Litros	Unidad	EVENTO	1	13.600	13.600
18	50202306-003	Provisión de bebidas Gaseosas varias- Light de 1,5 Litros	Unidad	EVENTO	1	11.000	11.000
19	50202306-003	Provisión de bebidas Gaseosas varias- Light de 500 ml.	Unidad	EVENTO	1	6.500	6.500
20	50202301-001	Provisión de agua Tónica de 500 ml	Unidad	EVENTO	1	5.800	5.600
21	50202310-9999	Bebida con Jugo de Frutas ∞ Sabor Manzana de 500 ml	Unidad	EVENTO	1	7.000	7.000
22	50202310-9999	Bebida con Jugo de Frutas ∞ Sabor Manzana de 2 Litros	Unidad	EVENTO	1	12.500	12.500
23	50202310-002	Provisión de agua Mineral con gas de 500 ml	Unidad	EVENTO	1	3.500	3.500
24	50202310-002	Provisión de agua Mineral con gas de 2 litros	Unidad	EVENTO	1	7.000	7.000
25	50202310-002	Provisión de agua Mineral sin gas de 500 ml	Unidad	EVENTO	1	2.500	2.500
26	50202310-002	Provisión de agua Mineral sin gas de 2 litros	Unidad	EVENTO	1	6.000	6.000
27	90101603-003	Provisión de Bocaditos salados - Paquete por 50 Unidades - SIN SERVICIO DE ENTREGA	Unidad	EVENTO	1	75.000	75.000
28	90101603-004	Provisión de Bocaditos dulces - Paquete por 500 Gramos -SIN SERVICIO DE ENTREGA	Unidad	EVENTO	1	22.000	22.000
29	50181901-007	Provisión de chipitas - Paquete por 500 Gramos - SIN SERVICIO DE ENTREGA	Unidad	EVENTO	1	17.000	17.000
30	90101603-022	Provisión de café negro en Termos SIN SERVICIO DE ENTREGA	Unidad	EVENTO	1	13.000	13.000
31	90101603-018	Provisión de cocido negro en Termos SIN SERVICIO DE ENTREGA	Unidad	EVENTO	1	12.000	12.000
32	50131702-011	Provisión de leche en Termos en Termos SIN SERVICIO DE ENTREGA	Unidad	EVENTO	1	7.500	7.500
33	50202306-002	Provisión de bebidas Gaseosas varias- Normales de 2 Litros SIN SERVICIO DE ENTREGA	Unidad	EVENTO	1	12.000	12.000
34	50202306-002	Provisión de bebidas Gaseosas varias-Normales de 500 ml. SIN SERVICIO DE ENTREGA	Unidad	EVENTO	1	5.500	5.500
35	50202310-002	Provisión de agua Mineral sin gas de 500 ml SIN SERVICIO DE ENTREGA	Unidad	EVENTO	1	2.000	2.000
36	50202310-002	Provisión de agua Mineral sin gas de 2 litros SIN SERVICIO DE ENTREGA	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000
37	90101603-001	Provisión de Buffet comida caliente por 350 gramos	Unidad	EVENTO	1	50.000	50.000
38	90101603-002	Provisión de Buffet comida fria por 350 gramos	Unidad	EVENTO	1	55.000	55.000
39	90101603-005	Provisión de Buffet de Pastas por 350 gramos	Unidad	EVENTO	1	42.000	42.000
40	90101603-027	Provisión de Carne Asada por 400 gramos	Unidad	EVENTO	1	65.000	65.000
41	90101603-999	Provisión de Almuerzo de Pescado Opción I por 350 gramos	Unidad	EVENTO	1	65.000	65.000
42	90101603-999	Provisión de Almuerzo de Pescado Opción II por 350 gramos	Unidad	EVENTO	1	65.000	65.000
43	90101603-999	Provisión de Almuerzo de Pescado Opción III por 350 gramos	Unidad	EVENTO	1	74.000	74.000
44	90101603-999	Provisión de Almuerzo de Pescado Opción IV por 350 gramos	Unidad	EVENTO	1	74.000	74.000
45	90101603-999	Provisión de Almuerzo Opción V por 350 gramos	Unidad	EVENTO	1	45.000	45.000
46	90101603-999	Provisión de Almuerzo Light por 350 gramos	Unidad	EVENTO	1	43.000	43.000
47	90101603-026	Ensalada de arroz/arroz quesú porción por 350 gramos	Unidad	EVENTO	1	18.000	18.000
48	90101603-026	Ensalada de repollo porción por 200 gramos	Unidad	EVENTO	1	16.500	16.500
49	90101603-026	Puré de papas porción por 350 gramos	Unidad	EVENTO	1	23.000	23.000
50	90101603-026	Ensalada mixta porción por 200 gramos	Unidad	EVENTO	1	12.000	12.000
51	90101603-026	Ensalada rusa porción por 350 gramos	Unidad	EVENTO	1	15.000	15.000
52	90101603-026	Ensalada Alemana porción por 350 gramos	Unidad	EVENTO	1	15.000	15.000
53	90101603-026	Ensalada de Pasta Primavera por 350 gramos	Unidad	EVENTO	1	15.000	15.000
54	90101603-037	Chipa Guazú porción por 200 gramos	Unidad	EVENTO	1	16.000	16.000
55	50112001-022	Chorizo de Viena (a la parrilla x Unidad)	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000
56	50161511-006	Durazno en almíbar Porción por 150 gramos.	Unidad	EVENTO	1	9.500	9.500
57	50161511-005	Dulce de batata con queso Porción por 150 gramos.	Unidad	EVENTO	1	9.000	9.000
58	50161511-004	Dulce de guayaba con queso Porción por 150 gramos.	Unidad	EVENTO	1	10.000	10.000
59	50161511-003	Dulce de leche Porción por 150 gramos.	Unidad	EVENTO	1	9.500	9.500
60	50161511-007	Ensalada de fruta Porción por 150 gramos.	Unidad	EVENTO	1	8.000	8.000
61	50192301-008	Budín de flan Porción por 150 gramos.	Unidad	EVENTO	1	10.000	10.000
62	50192301-013	Arroz con leche por 150 gramos.	Unidad	EVENTO	1	8.000	8.000
63	50192301-001	Mouse de dulce de leche/ chocolate/ limón Porción por 150 gramos	Unidad	EVENTO	1	9.000	9.000
64	50131702-013	Yogurt Porción por 150 gramos	Unidad	EVENTO	1	6.000	6.000
65	50192303-001	Helados varios sabores Porción por 150 gramos	Unidad	EVENTO	1	7.000	7.000
66	50192303-002	Porción de torta helada Porción por 150 gramos	Unidad	EVENTO	1	14.500	14.500
67	50101634-009	Pera	Unidad	EVENTO	1	2.500	2.500
68	50101634-008	Naranja	Unidad	EVENTO	1	1.800	1.800
69	50101634-002	Banana	Unidad	EVENTO	1	800	800
70	50101634-001	Piña	Unidad	EVENTO	1	4.500	4.500
71	50101634-013	Ciruela	Unidad	EVENTO	1	6.000	6.000
72	50101634-026	Frutilla - Paquete de 100 Gramos	Unidad	EVENTO	1	15.500	15.500

73	50101634-012	Uvas - Paquete de 100 Gramos	Unidad	EVENTO	1	12.000	12.000
74	50101634-9999	Pelón	Unidad	EVENTO	1	4.500	4.500
75	50101634-011	Mamon - Paquete de 100 Gramos	Unidad	EVENTO	1	9.500	9.500
76	50101634-005	Mandarinas	Unidad	EVENTO	1	1.500	1.500
77	50101634-028	Kiwi	Unidad	EVENTO	1	4.500	4.500
78	50101634-003	Duraznos	Unidad	EVENTO	1	4.500	4.500
79	50101634-006	Manzana	Unidad	EVENTO	1	2.500	2.500
80	90101603-998	Empanada al horno de carne	Unidad	EVENTO	1	4.700	4.700
81	90101603-998	Empanada al horno de pollo	Unidad	EVENTO	1	4.700	4.700
82	90101603-998	Empanada al horno napolitano	Unidad	EVENTO	1	4.700	4.700
83	90101603-998	Empanada al horno chilena	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000
84	90101603-998	Empanada Fritas de carne	Unidad	EVENTO	1	4.000	4.000
85	90101603-998	Empanada Fritas de pollo	Unidad	EVENTO	1	4.000	4.000
86	90101603-998	Empanada Fritas napolitano	Unidad	EVENTO	1	4.000	4.000
87	90101603-9995	Tarta de pollo	Unidad	EVENTO	1	9.000	9.000
88	90101603-9995	Tarta pascualina de acelga	Unidad	EVENTO	1	9.000	9.000
89	90101603-9995	Tarta de fugazza	Unidad	EVENTO	1	9.000	9.000
90	90101603-998	Sándwich de milanesa de carne/pollo	Unidad	EVENTO	1	12.000	12.000
91	90101603-998	Pizeta de masa fina clásica/ napolitana/ champiñón/ atún/ jamón y queso y otros	Unidad	EVENTO	1	12.000	12.000
92	50181901-002	Pancitos	Unidad	EVENTO	1	900	900
93	50181901-002	Pancito Chip	Unidad	EVENTO	1	900	900
94	90151802-007	Provisión de bandejas y fuentes	Unidad	EVENTO	1	7.000	7.000
95	90151802-019	Servicio de Mozo para eventos	Unidad	EVENTO	1	160.000	160.000
96	90151802-010	Provisión de Kit de cubiertos para Buffet	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000
97	90151802-015	Provisión de platos	Unidad	EVENTO	1	1.000	1.000
98	90151802-011	Provisión de vasos	Unidad	EVENTO	1	1.000	1.000
99	90151802-012	Provisión de copas	Unidad	EVENTO	1	1.500	1.500
100	90151802-043	Provisión de Jarras de vidrio de 2 litros	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000
101	90151802-037	Provisión de tazas con Platitos	Unidad	EVENTO	1	3.500	3.500
102	90151802-010	Cuchara de acero inoxidable	Unidad	EVENTO	1	1.000	1.000
103	90151802-010	Cuchillo de acero inoxidable	Unidad	EVENTO	1	1.000	1.000
104	90151802-010	Tenedor de acero inoxidable	Unidad	EVENTO	1	1.000	1.000
105	90151802-010	Cucharita de acero inoxidable (para postre)	Unidad	EVENTO	1	1.000	1.000
106	90151802-053	Provision de calentador para pasta o bufetera	Unidad	EVENTO	1	65.000	65.000
107	50202302-002	Provisión de Hielo en cubo en bolsas de 2 Kgs.	Unidad	EVENTO	1	9.000	9.000
108	50202302-002	Provisión de Hielo en cubo en bolsas de 5 Kgs.	Unidad	EVENTO	1	21.000	21.000
109	50202302-002	Provisión de Hielo en cubo en bolsas en bolsas de 10 Kgs.	Unidad	EVENTO	1	19.000	19.000
110	90151802-020	Provisión de tablón	Unidad	EVENTO	1	14.000	14.000
111	90151802-004	Provisión de manteles para Tablón	Unidad	EVENTO	1	14.000	14.000
112	90151802-004	Provisión de cubre manteles Tablón	Unidad	EVENTO	1	13.000	13.000
113	90151802-004	Provisión de pollerón para Tablón	Unidad	EVENTO	1	18.000	18.000
114	90151802-004	Provisión servilletas para Tablón	Unidad	EVENTO	1	2.000	2.000
115	90151802-021	Provisión de mesas redondas para 8 personas	Unidad	EVENTO	1	12.000	12.000
116	90151802-004	Provisión de manteles para Mesa redonda	Unidad	EVENTO	1	12.000	12.000
117	90151802-004	Provisión de cubre manteles para Mesa redonda	Unidad	EVENTO	1	10.000	10.000
118	90151802-004	Provisión de pollerón para Mesa redonda	Unidad	EVENTO	1	15.000	15.000
119	90151802-004	Provisión servilletas para Mesa redonda	Unidad	EVENTO	1	1.500	1.500
120	90151802-018	Provisión de champagneras o hieleras	Unidad	EVENTO	1	10.000	10.000
121	90151802-026	Provisión conservadoras	Unidad	EVENTO	1	16.500	16.500
122	90151802-006	Provisión de Sillas de Plástico	Unidad	EVENTO	1	3.500	3.500
123	90151802-006	Provisión de Sillas cromadas	Unidad	EVENTO	1	7.500	7.500
		Precio Total					2.003.900

Las Hermanas
MARCHELA S.A.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL
Asunción